

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Medio de Control: Nulidad electoral

Radicado: 17001-33-39-005-2022-00405-00

Demandante: Iván Muñoz Cárdenas

Demandado: Municipio de Palestina – Concejo Municipal

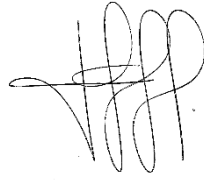
Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el numeral 5 del artículo 277 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todos los miembros de la comunidad que el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales admitió la demanda presentada por Iván Muñoz Cárdenas, en contra del Municipio de Palestina – Concejo Municipal.

Las pretensiones del demandante son:

“1. De acuerdo con las disposiciones de las leyes vigentes se DECLARE; la Nulidad del ACTOADMINISTRATIVO (Proposición aprobada por mayorías en sesión plenaria de noviembre 2 de 2022) por parte del H. Concejo Municipal de Palestina- Caldas- donde se- solicitaba la reelección - de la Dama JULIANA RODRIGUEZ AREYAN- Identificada con C.C. No. 1.061-625.755, como secretaria general del Concejo Municipal- para el Periodo correspondiente al año 2023-

2. Como consecuencia de las anteriores DECLARACIONES; que ORDENA, la ANULACION de todos los ACTOS y SOPORTES, que dieron lugar a la REELECCION y POSESION de la Dama JULIANA RODRIGUEZ AREYAN- de fecha NOVIEMBRE 15/2022- Como Secretaria General del Concejo Municipal de Palestina C. .Se disponga en consecuencia, la realización de un NUEVO PROCEDIMIENTO DE ELECCION DE SECRETARIO (A) del Concejo municipal de Palestina Caldas para el año 2023 - PREVIA CONVOCATORIA- a fin de que se dé estricto cumplimiento a las disposiciones

de orden legal y de acuerdo con el Acto legislativo 02 de 2015- en lo correspondiente- a los principios de Publicidad transparencia-participación ciudadana equidad de género-y criterios de mérito para su selección. “

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

JUAN MARTÍN RENDÓN CASTAÑO
Secretario